

Datos fundamentales para el inversor

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este Fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del Fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.



MILLENNIAL FUND, FI

Código ISIN	Nº Registro del Fondo en la CNMV	La Gestora del fondo es
ES0162917001	4941	RENDA 4 GESTORA, S.G.I.I.C., S.A. (Grupo RENTA 4 BANCO)

Objetivos y política de inversión

Asesor de inversión: CROSS CAPITAL EAF, S. L.

El fondo pertenece a la categoría: Fondo de Inversión. RENTA VARIABLE MIXTA INTERNACIONAL.

Objetivo de gestión: Rentabilizar la inversión del Fondo a medio-largo plazo, con un nivel de riesgo acorde a los activos en los que se invierte.

Política de inversión: Se invierte, de manera directa o indirecta a través de IIC, hasta un 65% de la exposición total en Renta Variable y el resto en activos de Renta Fija pública y/o privada (incluyendo depósitos e instrumentos del mercado monetario cotizados o no, líquidos). Los emisores y mercados de los activos serán de la OCDE, sin descartar el resto de las áreas geográficas mundiales, pudiendo invertir hasta un máximo del 15% en países emergentes. La exposición a activos de Renta Variable será a emisores de alta, media y baja capitalización, aunque con liquidez suficiente para permitir una operativa fluida. Al menos un 50% de la cartera de Renta Fija, será de alta calificación crediticia (mínimo A-) y mediana calificación crediticia (entre BBB+ y BBB-). El restante 50% se podrá destinar a emisiones de baja calificación crediticia (menor BBB-) o sin calificar.

La duración media de la cartera de renta fija oscilará entre 0 y 15 años. El riesgo divisa será como máximo del 100% de la exposición total. Se podrá invertir hasta un 10% en otras IIC financieras que sean activo apto, armonizadas o no, del Grupo o no de la Gestora. Se podrá invertir más del

35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España.

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión. Se podrá invertir hasta un máximo conjunto del 10% en activos que podrían introducir mayor riesgo que el resto de las inversiones, entre otros, por su de liquidez, tipo de emisor o grado de protección al inversor. La estrategia de inversión del fondo conlleva una alta rotación de la cartera. Esto puede incrementar sus gastos y afectar a la rentabilidad. Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos. El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria.

Si usted quiere suscribir o reembolsar participaciones el valor liquidativo aplicable será el del mismo día de la fecha de solicitud. No obstante, las órdenes cursadas a partir de las 17:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte anteriores a la indicada.

Recomendación: Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo inferior a 3 años.

Perfil de riesgo y remuneración



La categoría "1" no significa que la inversión esté libre de riesgo.

Este dato es indicativo del riesgo del fondo y está calculado en base a datos simulados que, no obstante, pueden no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo del fondo. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.

¿Por qué en esta categoría? Por la exposición máxima a activos de Renta Variable, la exposición a países emergentes y el rating y duración de la Renta Fija.

Gastos

Estos gastos se destinan a sufragar los costes de funcionamiento del fondo, incluidos comercialización y distribución. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de la inversión.

Gastos detraídos del fondo a lo largo de un año:

Gastos corrientes: 1,61%

Gastos detraídos del fondo en determinadas condiciones específicas:

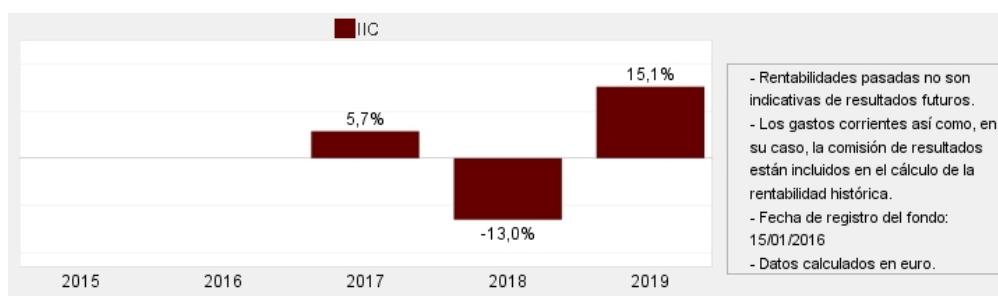
Comisión sobre resultados: 9% sobre Resultados que exceda del 5% de la rentabilidad anual.

Los gastos corrientes son los soportados por el fondo durante el año y están basados en los soportados por la institución de inversión colectiva en el ejercicio 2019. No obstante, este importe podrá variar de un año a otro. Datos actualizados según el último informe anual disponible.

El informe anual de la IIC correspondiente a cada ejercicio presentará de manera pormenorizada los gastos exactos cobrados. La información detallada puede encontrarla en el folleto disponible en la web de la gestora y en la CNMV. En el ejercicio 2019 se imputó al fondo una comisión sobre resultados que supuso un 0,02% sobre el patrimonio.

Datos actualizados según el último informe anual disponible.

Rentabilidad



Datos actualizados según el informe anual disponible.

Información práctica

El depositario del fondo es BNP PARIBAS SECURITIES SERVICES, SUCURSAL EN ESPAÑA. (Grupo: BNP PARIBAS)

Fiscalidad: La tributación de los rendimientos obtenidos por los partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. Los rendimientos de los fondos de inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.

Información adicional: Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción, con el último informe semestral publicado. Estos documentos, el folleto, que contiene el reglamento de gestión y los últimos informes trimestral y anual,

pueden solicitarse gratuitamente y ser consultados por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en las entidades comercializadoras y en los registros de la CNMV (disponibles en castellano). El valor liquidativo del fondo se puede consultar en la web de la Sociedad Gestora.

La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del fondo.

ESTE FONDO PUEDE INVERTIR UN PORCENTAJE DEL 50% EN EMISIONES DE RENTA FIJA DE BAJA CALIDAD CREDITICIA, POR LO QUE TIENE UN RIESGO DE CREDITO MUY ELEVADO.

Este fondo está autorizado en España el 15/01/2016 y está regulado por la CNMV. Los presentes datos fundamentales para el inversor son exactos a 02/03/2020.

renta4
Gestora